



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 10 8 MAR. 2021

Referencia: 110014003081-2019-01176-00

Atendiendo la solicitud que precede y al tenor de lo normado en el artículo 447 del CGP., secretaria entregue al extremo ejecutante los títulos de depósitos judiciales y los que se llegaren a consignar a órdenes del proceso de la referencia, hasta el monto arrojado en las liquidaciones de crédito (\$11.482.606,39) y costas (\$300.000.00) aprobadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 013 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M

10 9 MAR. 2021

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario